

. Programa Juventud en Acción. El plazo legal viene determinado en cada convocatoria del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

8. Compromisos.

Genéricos:

6. Amabilidad: Los ciudadanos serán tratados de forma atenta, amable y respetuosa.

7. Sencillez: Queremos utilizar un lenguaje común, sencillo, huyendo de tecnicismos innecesarios.

8. Voluntad de Servicio: Queremos ayudar a los ciudadanos e intentar adelantarnos a sus demandas, por ello, pretendemos solucionar sus problemas y evitar gestiones innecesarias.

9. Rapidez y fiabilidad: Atenderemos a los ciudadanos con la máxima celeridad posible pero ofreciendo un servicio de confianza.

10. Profesionalidad y eficacia: Trabajamos garantizando la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos. Se prestará un servicio eficaz suministrando información correcta y actualizada y realizando las gestiones solicitadas por los ciudadanos.

11. Participación ciudadana: Mantener siempre abierto un canal de participación ciudadana.

Específicos

. Publicar las ayudas y subvenciones para campamentos juveniles durante el segundo trimestre del año.

. Ofertar 2 cursos de esquí para jóvenes durante el primer trimestre del año hasta un máximo de 100 plazas.

. Realización como mínimo de un evento juvenil de ocio durante el año.

. Ofertar como mínimo 10 plazas en campos de trabajo para jóvenes entre 18 y 30 años.

. Expedir carnés en el momento de la solicitud, siempre que cumplan los requisitos exigidos.

. Organizar como mínimo un curso de Monitores de ocio y tiempo libre anualmente.

. Expedir títulos homologados de Cursos de Monitores de ocio y tiempo libre.

. Disponer de un horario amplio adaptado a las necesidades de los jóvenes, de forma que la tramitación de carnés y otros trámites sean adecuados a sus necesidades.

. Gestionar los Programas Juveniles: Emancipación Juvenil y Juventud en Acción.

. Que el nivel medio de calidad en la encuesta de satisfacción a los participantes en Cursos de Esquí será igual o superior a 3,5 sobre 5.

. Que el nivel medio de calidad en la encuesta de satisfacción a los participantes en Cursos de esquí en relación con el trato de monitores será igual o superior a 4 sobre 5.

. Realizar difusión de los cursos y convocatorias a través de los distintos medios de comunicación.

. Que el porcentaje de satisfacción de los participantes en relación con la calidad de "La Gran Movida" será igual o superior al 75 %.

. Que el porcentaje de satisfacción de los participantes en relación con las Pruebas de "La Gran Movida" será igual o superior al 75 %.

. Realizar encuestas de satisfacción en distintos eventos juveniles que se realicen.

Indicadores